

		Solicitud de Devolución IVA a los Visitantes extranjeros por la Compra de Bienes en las Unidades de Desarrollo Fronterizo						1415										
Espacio reservado para la DIAN						Página de Hoja No. 1												
4. Número de formulario																		
Datos del solicitante	20. Tipo de documento		18. Número de identificación			7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres						
	26. Dirección postal																	
	27. País de residencia				Cód.		28. Ciudad		Cód.		29. Correo electrónico							
Uso oficial	24. No. Expediente y/o asunto				CP		AG		AC		Consecutivo		25. Fecha		12. Administración		Cód.	
													Año Mes Día					
Datos de la devolución (Casillas de obligatorio diligenciamiento)	No. Tarjeta crédito o débito (Dígitos)		30. No. factura		33. Fecha de factura			34. Cód. de bienes		35. IVA \$		36. Valor total de la factura \$		Uso Oficial 37. Requisitos SI				
	30. Primeros 6		31. Últimos 4				Año Mes Día											
	1						Año Mes Día											
	2						Año Mes Día											
	3						Año Mes Día											
	4						Año Mes Día											
	5						Año Mes Día											
	6						Año Mes Día											
	7						Año Mes Día											
	8						Año Mes Día											
	9						Año Mes Día											
	10						Año Mes Día											
	11						Año Mes Día											
	12						Año Mes Día											
	13						Año Mes Día											
	14						Año Mes Día											
	15						Año Mes Día											
	16						Año Mes Día											
	17						Año Mes Día											
	18						Año Mes Día											
19						Año Mes Día												
20						Año Mes Día												
38. Valor total IVA solicitado en devolución \$				39. No. Tarjeta crédito o cuenta bancaria para abono del valor solicitado				40. Banco				41. País						
Firma de quien suscribe el documento								Firma funcionario radicador										
42. Apellidos y nombres								44. Apellidos y nombres										
43. No. Identificación								45. Cargo										
47. Ciudad								46. Dependencia										
48. Fecha																		
Año Mes Día																		
Acta de NO devolución a Visitantes Extranjeros (Uso oficial)	En cumplimiento en lo ordenado en los numerales 1, 5, 6 y 7 y parágrafo único del Decreto 3444 de septiembre 10 de 2009, se procede a levantar acta de NO devolución de IVA a Visitantes Extranjeros: Parcial 49 o Total 50 por cuanto:																	
	1. Las facturas y/o documentos equivalentes relacionados en los ítems 51 no cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en los arts. 617 y 618 del Estatuto Tributario y demás normas legales vigentes.																	
	2. Realizada la revisión física de los bienes que otorgan derecho a devolución, se estableció que las mercancías relacionadas en los ítems 52 no van a salir efectivamente del país.																	
	No siendo otro el objeto de la presente, se procede a la firma del acta por quienes en ella intervinieron.																	
	53. Observaciones																	
Firma del funcionario autorizado								Firma funcionario radicador										
1001. Apellidos y nombres								984. Apellidos y nombres										
1003. No. Identificación								985. Cargo										
								989. Dependencia										
								997. Fecha recepción				Año Mes Día Hora Min Seg						

El formulario “Solicitud Devolución IVA a visitantes Extranjeros en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo” es el documento establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para que los visitantes extranjeros personas naturales no residentes en Colombia soliciten la devolución del impuesto sobre las ventas que cancelen por las compras de bienes gravados en las unidades especiales de desarrollo fronterizo del territorio nacional.

24. No. de expediente y/o Asunto: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

25. Fecha: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

12. Administración: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cód.: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

21. Hoja No: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

DATOS DEL SOLICITANTE

Corresponde a la información del visitante extranjero no residente en Colombia, entendido como tal, la persona natural que ingresa en transito fronterizo a la Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo sin el ánimo de establecerse en ella o en el resto del territorio nacional. No aplica para colombianos con doble nacionalidad.

18. Número de identificación: Escriba el número de identificación del visitante extranjero, tal como figura en el pasaporte original y el permiso de ingreso para transito fronterizo otorgado por el DAS,.

Cod.: Escriba uno de los siguientes códigos:

41. Pasaporte

42. Permiso de ingreso para transito froterizo.

7. Primer apellido: Indique el primer apellido del visitante extranjero tal como figura en el pasaporte y permiso de ingreso fronterizo.

8. Segundo apellido: Indique el segundo apellido del visitante extranjero tal como figura en el pasaporte y permiso de ingreso fronterizo.

9. Primer nombre: Indique el primer nombre del visitante extranjero tal como figura en el pasaporte y permiso de ingreso fronterizo.

10. Otros nombres: Indique otros nombres del visitante extranjero tal como figura en el pasaporte y permiso de ingreso fronterizo.

26. Dirección postal: Escriba la dirección del país de residencia del visitante extranjero, donde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales pueda ubicarlo.

27. País de residencia: Escriba el país de residencia del visitante extranjero, que debe corresponder a la dirección postal.

28. Ciudad: Registre la ciudad que corresponda a la residencia del visitante extranjero.

29. Correo electrónico: Escriba el correo electrónico del visitante extranjero donde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales pueda contactarlo.

No tarjeta de crédito o debito (Dígitos)

30. Primeros 6: Escriba los seis (6) primeros dígitos de la tarjeta de crédito o debito internacional utilizada en la compra de los bienes objeto de devolución del IVA.

31. Últimos 4: Escriba los cuatro (4) últimos dígitos de la tarjeta de crédito o debito internacional utilizada en la compra de los bienes objeto de devolución del IVA.

32. No. Factura: Escriba el Numero de la factura de la cual solicita la devolución del impuesto sobre las ventas por las compras de bienes gravados.

33. Fecha factura: Escriba la fecha de la factura de la cual solicita la devolución del impuesto sobre las ventas por las compras de bienes gravados.

34. Cod. Bienes: Escriba uno de los siguientes códigos de acuerdo con el tipo de mercancía adquirida (en caso de existir más de un tipo de mercancía dentro de la misma factura, registre el código que corresponda a la del mayor valor facturado):

01. Confecciones

02. Calzado

03. Perfumes

04. Marroquinería

05. Discos compactos

06. Artesanías

08. Alimentos de consumo humano

09. Juguetería

10. Esmeraldas

11. Joyería artesanal colombiana

12. Electrodomésticos

35. IVA \$: Escriba el valor del IVA cancelado por las compras de bienes gravados, que figura en la factura de la cual solicita la devolución del impuesto.

36. Valor total de la factura \$: Escriba el valor “TOTAL” de la factura de compra de bienes gravados, incluido el IVA.

37. Requisitos: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

38. Valor total IVA solicitado en devolución \$: Escriba el resultado de sumar el valor de los renglones de la casilla 35.

39. No. Tarjeta crédito o número de cuenta para abono del valor solicitado: Escriba el número completo de la tarjeta de crédito internacional o número de cuenta, a nombre del solicitante, a la cual desea le sean abonados los valores a devolver.

Nota: Debe corresponder a la tarjeta de crédito con la cual realizó el mayor valor de compra de los bienes objeto de devolución del IVA.

40. Banco: Escriba el nombre del banco emisor de la tarjeta de crédito internacional o del banco donde tiene la cuenta, a nombre del solicitante, a la cual desea le sea abonado el valor a devolver.

41. País: Escriba el nombre del país de domicilio del banco emisor de la tarjeta de crédito internacional o del banco donde tiene la cuenta a nombre del solicitante, a la cual desea le sean abonados los valores a devolver.

Firma de quien suscribe el documento: Este formulario debe ser firmado por el visitante extranjero solicitante de la devolución del impuesto sobre las ventas.

ACTA DE NO DEVOLUCIÓN DE IVA A VISITANTE EXTRANJERO

Señor visitante extranjero, esta sección es de uso oficial, **NO** diligencie ningún dato, solo debe ser diligenciada por el funcionario encargado de la recepción y revisión de los documentos y de la comprobación de que los bienes que otorgan derecho a devolución efectivamente salgan del país, cuando determine el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o condiciones señaladas en el decreto 3444 de septiembre 10 de 2008.

NOTA: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, realizará la devolución en un término de tres (3) meses, contados desde la fecha de radicación de la solicitud, previa la verificación de la autenticidad de las facturas de venta y el cumplimiento de los requisitos legales, así como la deducción de los costos financieros y gastos de avisos en que se incurra para abonar en la tarjeta de crédito o a la cuenta del solicitante cuando el pago se haya efectuado en efectivo.